

## **Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Vigésima sexta sesión**  
**Ginebra, 16 a 20 de diciembre 2013**

**SEXTO INFORME PROVISIONAL DE LA PLATAFORMA DE SECTORES  
INTERESADOS**

*preparado por la Secretaría*

1. En el presente documento, que es el sexto informe provisional, se deja constancia de los resultados de la séptima reunión de la plataforma de sectores interesados, celebrada en Bangkok (Tailandia) el 16 de noviembre de 2012.
2. En la decimoséptima sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), celebrada en noviembre de 2008, el Comité reconoció las necesidades especiales de las personas con discapacidad visual y subrayó la importancia de abordar sin demoras y con la debida reflexión las necesidades de las personas ciegas, con discapacidad visual y demás personas con dificultades para leer, lo que entraña mantener debates a escala nacional e internacional sobre las posibles maneras y medios de facilitar y mejorar el acceso a las obras protegidas, en el marco de un análisis de las limitaciones y excepciones. Esta labor debe incluir también el establecimiento en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) de una plataforma de sectores interesados, de modo que puedan tomarse disposiciones que garanticen el acceso de las personas discapacitadas a las obras protegidas.
3. De conformidad con ese mandato, la Secretaría de la OMPI invitó a varios de los principales representantes de los intereses de los titulares de derechos y las personas con discapacidad visual, incluidas las personas con dificultad para acceder al texto impreso, a participar en una plataforma para estudiar en concreto sus necesidades, preocupaciones y propuestas, con el fin de lograr el objetivo de facilitar el acceso de las personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultad para acceder al texto impreso a las obras en formatos accesibles.
4. Las reuniones de la plataforma de sectores interesados se celebraron según se indica a continuación:
  - primera reunión: en Ginebra, el 19 de enero de 2009;
  - segunda reunión: en Londres, el 20 de abril de 2009;
  - tercera reunión: en Alejandría (Egipto), el 3 de noviembre de 2009;
  - cuarta reunión: en Ginebra, el 26 de mayo de 2010.
  - quinta reunión: Nueva Delhi, 23 de octubre de 2010.
  - sexta reunión: en Ginebra, el 20 de febrero de 2012
5. En las sesiones decimoctava, decimonovena, vigésima, vigésima primera y vigésima cuarta del SCCR se presentaron informes provisionales (documentos SCCR/18/4, SCCR/19/2, SCCR/20/6, SCCR/21/10 y SCCR/24/2, respectivamente) para dar información actualizada sobre la labor realizada por la plataforma. El Comité recibió con agrado los informes y durante su vigésima cuarta sesión, celebrada en julio de 2012, y alentó a la Secretaría a proseguir su labor en ese ámbito y presentar un informe de sus actividades en la siguiente sesión del SCCR.
6. Además, el Comité pidió que la Secretaría de la OMPI facilite la financiación necesaria para respaldar la efectiva participación de los sectores interesados procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados. Tras la segunda reunión de la plataforma, también se pidió a la Secretaría que haga cuanto esté a su alcance para organizar una reunión de dicha plataforma en un país en desarrollo. Se proporcionó financiación y se llevaron a cabo varias reuniones en países en desarrollo.
7. En el presente documento, que es el sexto informe provisional, se brinda información sobre la séptima reunión de la plataforma y se reconocen las medidas adicionales que es necesario tomar para lograr los objetivos del mandato.

## SÉPTIMA REUNIÓN DE LA PLATAFORMA DE SECTORES INTERESADOS

8. La séptima reunión de la plataforma de sectores interesados se celebró en Bangkok, el 16 de noviembre de 2012. La lista de participantes figura en el Anexo del presente informe. El objetivo de la reunión fue pasar revista a la puesta en práctica de las medidas acordadas durante la reunión anterior, celebrada en febrero de 2012, y examinar los progresos realizados en los proyectos de intermediarios de confianza (*Trusted Intermediary Global Accessible Resources*, TIGAR) y de marco tecnológico habilitante, así como en el plan de trabajo del Grupo de Trabajo encargado del fortalecimiento de las capacidades.
9. Los participantes convinieron en que cabe prever que sería necesario mantener el proyecto en el futuro, aún tras la adopción de un tratado en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual y con dificultades para acceder al texto impreso, y que es importante considerar cuál será la evolución de la plataforma. Examinaron la importancia de la transición hacia la fase siguiente de actividades de la plataforma, especialmente, a la luz de que se cumple el tercer año del proyecto piloto TIGAR. Acordaron que deberían elaborarse planes para velar por un elevado nivel de profesionalidad en el funcionamiento, lo que contribuirá a asegurar la estabilidad a escala institucional y en la financiación. El modelo de gobernanza debería reflejar el funcionamiento en ese nuevo plano. También sería importante elaborar una estrategia de comunicaciones y de comercialización y sería útil que el nombre del proyecto reflejara más claramente las funciones de la plataforma.
10. La OMPI seguirá dando su apoyo a la futura entidad, entre otras cosas, proporcionando recursos humanos y financieros, también a los fines de la gestión del proyecto y las tareas de elaboración de un esquema relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

### **Intermediarios de confianza (*Trusted Intermediary Global Accessible Resources* (TIGAR))**

11. El informe sobre el proyecto TIGAR se sometió al examen de la plataforma. La atención del proyecto se había centrado en añadir participantes de países en desarrollo, entre otros, Namibia y la República Unida de Tanzania, así como obras en otros idiomas. La primera versión del esquema de TIC se encontraba en la etapa de puesta en funcionamiento; sus objetivos eran permitir a los usuarios encargarse de obras y obtener información sobre las autorizaciones para el ejercicio de los derechos. La autorización para el ejercicio de los derechos mediante un “coordinador de autorización” se estaba llevando a cabo obra por obra, y los participantes examinaron el establecimiento de un modelo de negociación colectiva de licencias que suprimiera la necesidad de obtener una autorización individual por cada obra. Entre las funciones del sistema cabe señalar el acceso al catálogo, un mecanismo para buscar y descubrir obras, y la recopilación de datos. Se previó presentar la siguiente versión en febrero de 2013. En principio, la siguiente fase del proyecto TIGAR abarcaría las actividades entre empresas y consumidores, incluida la entrega de obras.
12. El diálogo entre los directores del proyecto TIGAR y la *European Trusted Intermediaries Network* (ETIN) fue continuo y se mantuvieron conversaciones cada seis semanas.
13. En octubre de 2012, participaban en el TIGAR 16 intermediarios de confianza y 35 organizaciones de titulares de derechos. Los intermediarios de confianza participantes habían descargado unos 380 libros.
14. Los participantes aprobaron la elaboración de un “proyecto de continuación” para llevar la labor del proyecto TIGAR más allá de la fase inicial piloto de tres años.

## Tecnología

15. El informe del subgrupo de tecnología se centró en el proyecto de marco tecnológico habilitante dirigido por el *DAISY Consortium* y EDItEUR bajo la supervisión de la OMPI. El Comité de Dirección recientemente creado se estaba centrando en determinar las lagunas de integración que existen en el ecosistema editorial, y en idear proyectos adecuados para colmar dichas lagunas. Los proyectos deberían tener por finalidad que la planificación de la accesibilidad y su puesta en práctica estén presentes lo antes posible en el proceso de creación de contenido y producción y uno de los criterios de evaluación de los proyectos propuestos debería ser evitar que la accesibilidad sea una actividad de posproducción por cuanto la finalidad es promover la creación de obras que sean accesibles desde el principio. A ese respecto se examinaron varios proyectos, entre otros, *EPUB-check Preflight with Accessibility*, y *Sample Resource and Widget Collection for EPUB 3 Features*.

16. Se presentó un informe sobre el tercer año de la contribución de EDItEUR al proyecto. Se ha finalizado la actualización anual de las directrices de publicación accesibles y ya están a disposición en los sitios web de la OMPI y EDItEUR. Además, se están realizando las traducciones además de elaborarse una serie de directrices en materia de traducción a los fines de la futura traducción de las directrices. Se ha finalizado una encuesta con el título *Towards Accessibility 2012* (Hacia la accesibilidad 2012), habiéndose recibido 121 respuestas de editoriales. El 79% de estas últimas producen ya libros electrónicos. Se han elaborado dos módulos de formación y se tiene previsto iniciar en breve la preparación de un nuevo módulo sobre imágenes accesibles. EDItEUR organizó una sesión de formación de dos horas sobre accesibilidad durante la Feria del Libro de Frankfurt, a la que asistieron unos 45 delegados.

17. Se ha decidido que el proyecto lleve por nombre “Proyecto de integración editorial” para reflejar mejor la prioridad del mismo.

## Fortalecimiento de capacidades

18. El nuevo Grupo de Trabajo de Fortalecimiento de Capacidades informó de que está considerando todo el ecosistema en posibles países beneficiarios, es decir, examinando aspectos como la tecnología, la capacidad del usuario final y el apoyo de intermediarios de confianza y titulares de derechos. Se presentó un plan inicial del proyecto. El Grupo está tratando de seleccionar seis países y preparar un plan acerca de las partes del ecosistema que podrían abordarse en el marco del proyecto. En la selección de los países debe reflejarse el debido equilibrio geográfico. Los representantes de Namibia y la República Unida de Tanzania propusieron que se trabaje por conducto de las bibliotecas nacionales, que pueden hacer las veces de intermediarios de confianza. En ambos casos, las limitaciones se basan en su mayoría en la falta de recursos disponibles. Se señaló también la necesidad de contactos locales en cada país beneficiario.

19. Se convino en que las necesidades en fortalecimiento de capacidades pasen a ser una prioridad de la plataforma a partir de ahora. Además, el proyecto TIGAR se considera usuario del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento de Capacidades y se ha pedido a ambos grupos que colaboren para seleccionar países beneficiarios.

20. Se dispone de varios fondos fiduciarios australianos para respaldar la labor inicial sobre el terreno que lleva a cabo el Grupo en varios países.

## Medidas futuras

21. Las partes interesadas convinieron en tomar las siguientes medidas:
- a) Elaborar un plan de transición hacia una entidad que trabaje a un nivel más profesional, contando con la debida estructura de gobernanza y capacidad de movilización de fondos.
  - b) TIGAR – pedir al Comité de Dirección del Proyecto TIGAR que elabore una estrategia tanto de comunicaciones como de comercialización y un plan para aumentar el número de miembros a los fines de incluir intermediarios de confianza, titulares de derechos y organizaciones de derechos de reproducción.
  - c) Integración editorial – seguir de cerca la evolución hacia una total integración editorial para determinar las lagunas, elaborar el mandato del proyecto de integración editorial y seleccionar a un titular de derechos que sea copresidente y colabore con el proyecto.
  - d) Fortalecimiento de capacidades – realizar un análisis de lagunas para determinar qué elementos del ecosistema se necesitan para ofrecer acceso a material publicado en los países en desarrollo y seleccionar hasta seis países beneficiarios.
22. Se planificó la próxima reunión de la plataforma de sectores interesados para el primer trimestre de 2013.

*23. Se invita al Comité a tomar nota de la información contenida en el presente documento.*

[Sigue el Anexo]

**LISTA DE PARTICIPANTES**  
**SÉPTIMA REUNIÓN DE LA PLATAFORMA DE SECTORES INTERESADOS**  
**Bangkok (Tailandia), 16 de noviembre de 2012**

I. VISUALLY IMPAIRED SECTOR AND RIGHTHOLDERS REPRESENTATIVES

Jens BAMMEL, Secretary General, International Publishers Association (IPA)

Bernhard HEINSER, Assistant Project Manager (TIGAR Project), Trusted Intermediary stream, DAISY Consortium

François HENDRIKZ, Director, South African Library for the Blind, Eastern Cape, South Africa

Trasvin JITTIDECHARAK, PUBAT and IPA Executive Committee

George KERSCHER, Secretary-General, Daisy Consortium, Recording for the Blind and Dyslexic (RFB&D)

Stephen KING, President, Daisy Consortium, Royal National Institute of Blind People (RNIB)

Dipendra MANOCHA, Chair of Developing Countries Alliance, Daisy Consortium

Margaret MCGRORY, Vice President and Executive Director, Canadian National Institute of the Blind (CNIB) Library

Alli A.S. MCHARAZO, Director General, Tanzania Library Services Board

Pedro MILLIET, Senior Developer and Information Architect, Fundação Dorina Nowill para o Cego

Charles MLAMBO, Head, National Library of Namibia

Jim RUSSELL, Assistant Project Manager (TIGAR project), rightsholder stream, RPM Associates

Carlo SCOLLO LAVIZZARI, Legal Counsel, International Association of Scientific, Technical and Medical Publishers (STM) (by telephone)

Olav STOKKMO, Chief Executive and Secretary General, International Federation of Reproduction Rights Organizations (IFRRO)

Alicia WISE, Director of Universal Access at Elsevier

II. WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION

Francis GURRY, Director General

Swashpawan SINGH, former Ambassador of India, WIPO Director General's Honorary Advisor on the Visually Impaired Persons (VIP) Initiative

Michele WOODS, Director, Copyright Law Division, Culture and Creative Industries Sector

Andrew TU, Overarching Project Manager (TIGAR project) and Senior Advisor, Copyright Infrastructure Division, Culture and Creative Industries Sector.

[Fin del Anexo y del documento]